



UNIVERSIDAD
DE LAS AMÉRICAS

Universidad de las Américas

PDF Facultad de Derecho

Abril 2022



Agenda

- 1 . Introducción PDF
- 2 . Antecedentes de la Facultad
- 3 . Normativa Legal Vigente
- 4 . Misión y Visión
- 5 . Estructura Organizacional
- 6 . Autoridades
- 7 . FODA
- 8 . Escuelas y Carreras
- 9 . *Benchmark*
- 10 . Propósitos y Objetivos

Introducción PDF

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho para el periodo 2023-2027 plasma los desafíos que se enfrentará esta unidad académica, en concordancia con los propósitos y objetivos institucionales del PDE 2022-2026, Modelo Educativo UDLA y Valores Institucionales. Este documento es fruto del análisis efectuado participativamente por los académicos de la Facultad y se coloca a disposición de la comunidad universitaria. La estructura del documento incorpora una breve reseña respecto a los antecedentes de la Facultad, la Misión y la Visión, Estructura Organizacional, Autoridades, el diagnóstico a través de FODA generado al interior de la Facultad y los campus, el plan de acción donde se definen los propósitos, objetivos estratégicos y culmina con las acciones a desarrollar.

Respecto a la dinámica de trabajo empleada para la elaboración del plan, se conformó una Mesa de Trabajo compuesta por actores claves de la Facultad donde se llevaron reuniones periódicas cuyo objetivo fue guiar el trabajo para el levantamiento y análisis de información relevante para la elaboración del Plan de Desarrollo. Además, se generaron instancias de sociabilización e interacción con el resto de los integrantes de la Facultad para tener un amplio consenso respecto a la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo que guiará el actuar de la Facultad durante los próximos cinco años.

En cuanto a la metodología adoptada, ésta se configuró a través de un proceso de cuatro etapas: Generación de un FODA donde se analizaron las fortalezas y debilidades de la Facultad y donde se identificaron aquellas amenazas y oportunidades para el futuro de ella; actualización de la Misión y Visión de la Facultad, alineada a la nueva Misión/Visión institucional; elaboración de los propósitos y objetivos estratégicos alineados con aquellos institucionales; y por último, la generación de los planes de trabajo para la Facultad, donde se identificaron actividades críticas, KPI's y metas.

Antecedentes de la Facultad

La Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas nace el año 1992 cuando se comienza a dictar la carrera de Derecho en UDLA.

En su historia la Facultad ha tenido diversas denominaciones: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1992-2003), Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales (2004-2008). Hoy se denomina Facultad de Derecho.

La carrera de Derecho se ofreció por primera vez en el campus Providencia en el año 1992. De acuerdo con la planificación estratégica institucional se adoptó la decisión de expandirla a nuevos campus donde la Universidad desarrollaba su actividad académica. En la actualidad la carrera se imparte en los Campus de Providencia (1992), La Florida (2001), Santiago Centro y Maipú (2002) en la Región Metropolitana y en los Campus Chacabuco de Concepción (2003) y Los Castaños de Viña del Mar (2004).

La carrera que se impartía inicialmente solamente en régimen diurno, en el año 1999. En función de la decisión de UDLA de ofrecer oportunidades de formación universitaria a los adultos que trabajan, comenzó a ofrecerse en régimen vespertino en el campus Providencia.

En 2002, la Universidad crea el programa Executive, modalidad que amplía las posibilidades del segmento “Adulto que Trabaja” con el fin de hacer compatibles trabajo, familia y estudios. Con el transcurso del tiempo esta modalidad es la que se ofrece en todos los campus de la Universidad.

Con la finalidad de aportar a la Vinculación con el Medio, y dar asistencia técnica y gratuita a la comunidad, desde 1996 la Facultad ofrece el servicio de Clínica Jurídica con atención de público que realizan los alumnos que cursan el pregrado tradicional diurno y vespertino. Los alumnos de la modalidad Executive participan en operativos sociales en las comunidades con las cuales se han suscritos convenios.

En relación con su organización interna y, siguiendo los lineamientos institucionales y las particularidades de la enseñanza-aprendizaje del Derecho, se adopta la modalidad de organizar y promover el desarrollo disciplinar por medio de liderazgos académicos en las áreas troncales de las ciencias jurídicas, es decir, Derecho Público, Derecho Privado y

Derecho Procesal.

Para potenciar la relación con los alumnos egresados y empleadores, así como también para sistematizar las múltiples actividades académicas y extracurriculares desarrolladas al interior de la Escuela, la Facultad se propuso fortalecer la Vinculación con el Medio implementando a partir del segundo semestre del año 2016, el cargo de Director de Vinculación con el Medio.

En el año 2018, haciéndose cargo de uno de los objetivos prioritarios de la Facultad, que es fortalecer la investigación tanto académica como formativa, se crea la coordinación de investigación y se comienza a postular y adjudicar fondos para desarrollar proyectos de investigación por los académicos de nuestra Facultad, como también, a procurar la producción investigativa, materializada en diversas publicaciones, tales como libros en Editoriales de prestigio, y como artículos en Revistas Académicas que cuentan con altos niveles de indexación. A la fecha, la Facultad ha aumentado su producción científica, quintuplicando el 2021 la cantidad de artículos publicados el año 2018, además de añadirse 4 libros en editoriales de prestigio.

El año 2019 se crea la Escuela de Administración Pública con el objeto de desarrollar un espacio académico en donde UDLA pudiese ser parte del estudio y análisis de la gestión pública, del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como analizar los fenómenos sociales que se reflejan en los procesos de gobierno, funcionamiento del Estado y de la sociedad civil organizada.

Lo anterior, mediante la formación de profesionales que cuenten con herramientas y conocimiento en constante actualización e innovadores relacionados con la gestión de lo público y el desarrollo del bien común, generando un espacio en donde confluyan el análisis de las políticas públicas, el pensamiento político, la gestión de lo público, los procesos que fundamentan el funcionamiento institucional del Estado, así como la opinión de aquellos espacios de mejora que estas materias requieren.

Actualmente, se imparte la carrera en el Campus Santiago Centro en regímenes tradicional diurno y executive. En el Campus Viña del Mar en régimen executive.



Normativa Legal Vigente

A.- El título de administrador/a público/a es otorgado por la Universidad de conformidad con la normativa vigente.

B.- El título de abogado/a es otorgado por la Excm. Corte Suprema de conformidad con las siguientes normas del Código Orgánico de Tribunales:

“Art. 520. Los abogados son personas revestidas por la autoridad competente de la facultad de defender ante los Tribunales de Justicia los derechos de las partes litigantes.

Art. 521. El título de abogado será otorgado en audiencia pública por la Corte Suprema reunida en tribunal pleno, previa comprobación y declaración de que el candidato reúne los requisitos establecidos por los artículos 523 y 526.

Art. 523. Para poder ser abogado se requiere:

1°) Tener veinte años de edad;

2°) Tener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas otorgado por una Universidad, en conformidad a la ley;

3°) No haber sido condenado ni estar actualmente acusado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva;

4°) Antecedentes de buena conducta.

La Corte Suprema podrá practicar las averiguaciones que estime necesarias acerca de los antecedentes personales del postulante, y

5°) Haber cumplido satisfactoriamente una práctica profesional por seis meses en las Corporaciones de Asistencia Judicial a que se refiere la ley N° 17.995, circunstancia que

deberá acreditarse por el Director General de la respectiva Corporación. Las Corporaciones de Asistencia Judicial, para este efecto, podrán celebrar convenios con el Ministerio Público y con la Defensoría Penal Pública.

Un reglamento determinará los requisitos, forma y condiciones que deban cumplirse para que dicha práctica sea aprobada.

La obligación establecida en el N° 5 se entenderá cumplida por los postulantes que sean funcionarios o empleados del Poder Judicial por el hecho de haber desempeñado sus funciones durante cinco años, en las primeras cinco categorías del escalafón del personal de empleados u oficiales de secretaría.

Art. 526. Los chilenos, y los extranjeros residentes que hayan cursado la totalidad de sus estudios de derecho en Chile, podrán ejercer la profesión de abogado. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de lo que dispongan los tratados internacionales vigentes”.

Asimismo, conforme al citado artículo 521, la verificación de los requisitos y otorgamiento de título se sujeta al Auto Acordado que estableció el “Instructivo para la tramitación de expedientes de juramento de abogadas y abogados”, dictado por la Excm. Corte Suprema.

Misión y Visión

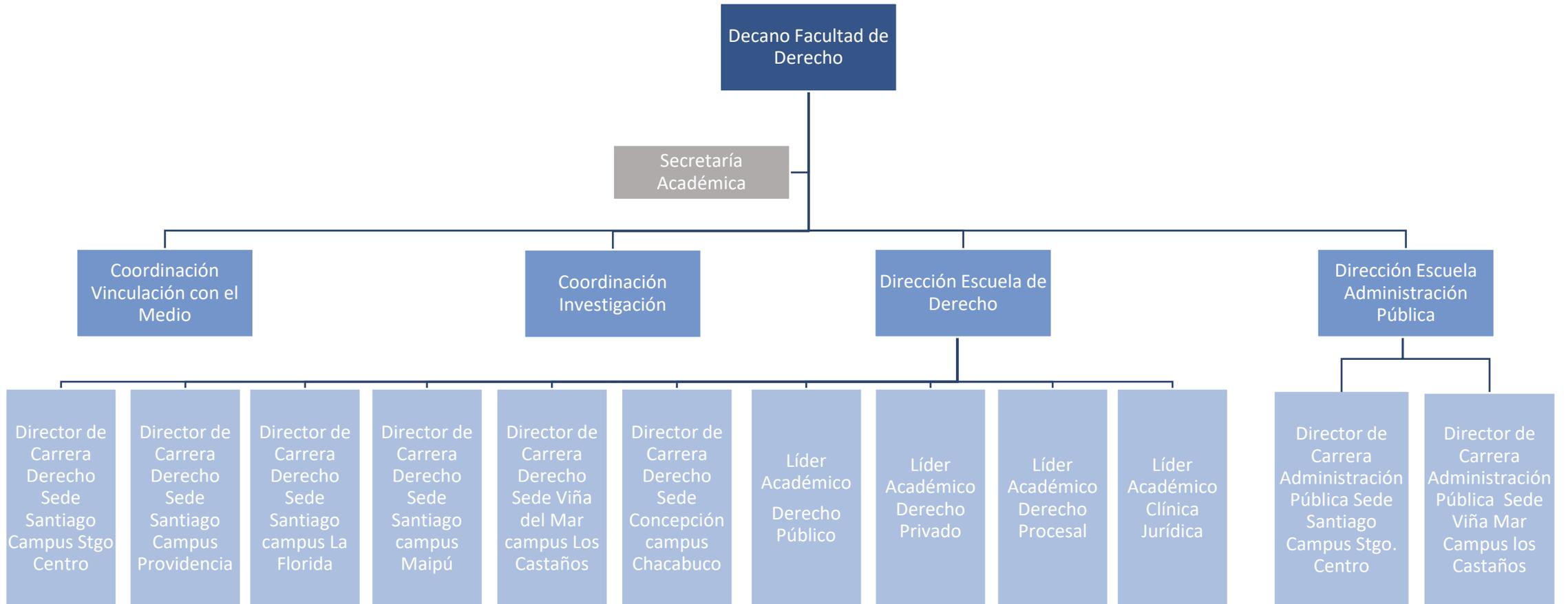
Misión Facultad

Formar licenciados/as en ciencias jurídicas y administrativas íntegros/as, a través de una educación centrada en el estudiante con estrecha interacción con la comunidad y el mundo laboral, disponiendo de espacios para la reflexión y la investigación que contribuyan al debate nacional, y con el compromiso permanente de aportar al desarrollo del País, a la justicia y a la paz social.

Visión Facultad

Ser reconocida por su calidad, niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad institucional, por su compromiso permanente con el desarrollo de sus estudiantes y la comunidad, y por su participación permanente en el debate público nacional.

Estructura Organizacional



Autoridades

- **Decano Facultad de Derecho:** Daniel Montalva A.
- **Secretario Académico:** Williams Valenzuela V.
- **Directora Escuela de Derecho:** Alicia Castillo S.
- **Directora de Escuela Administración Pública (i):** Jorge Ibarra M.
- **Coordinador Vinculación con el Medio:** Marco Valdés Z.
- **Coordinador de Investigación:** Edison Carrasco J.
- **Directora de Carrera de Derecho, campus Providencia:** Karina Piña M.
- **Directora de Carrera de Derecho, campus La Florida:** Jorge Polle A.
- **Director de Carrera de Derecho, campus Santiago Centro:** Alejandro Hurtado D.
- **Directora de Carrera de Derecho, campus Maipú:** Jorge Pinto A.
- **Directora de Carrera de Derecho, sede Viña del Mar:** Alberto Marín C.
- **Directora de Carrera de Derecho, sede Concepción:** Carolina Araya G.
- **Director de Carrera de Administración Pública, campus Santiago Centro:** Jorge Ibarra M.
- **Director de Carrera de Administración Pública, campus Viña del Mar:** Jorge Ibarra M.
- **Líder Académico de Derecho Público:** Carlos Salinas B.
- **Líder Académico de Derecho Privado:** Álex Zúñiga T.
- **Líder Académica de Derecho Procesal:** Daniela Lastra L.
- **Director Nacional de Clínica Jurídica:** Tarik Lama G.

FODA

FORTALEZAS

- Asignaturas integradoras propias de la carrera, que permiten la medición intermedia y final del cumplimiento al Perfil de Egreso declarado
- La Facultad cuenta con un Examen de Grado parcializado, lo cual otorga mayor flexibilidad para el alumno
- Tres regímenes que se adaptan a las necesidades de los estudiantes
- Programa Executive carrera de Derecho está consolidado
- Buen NPS
- Resultados de la Evaluación de la docencia muestra satisfacción de los estudiantes con sus profesores
- La carrera cuenta con académicos destacados en el medio judicial y profesional (Ministros, jueces, Fiscales y Defensores etc.)
- Institucionalización de una política de VcM como parte de la estructura de gestión de la carrera
- Institucionalización de la investigación lo que ha permitido la consolidación del área

OPORTUNIDADES

- Potenciar la oferta online de programas de educación continua y postgrados
- Fomentar el uso de nuevas herramientas y tecnologías (integración tecnológica)
- Analizar buenas prácticas producto de la pandemia para internalizarlas dentro de la Facultad
- Instaurar mecanismos que aseguren la progresión académica de los estudiantes hacia su egreso y titulación
- Construir políticas de atracción y retención de talento docente
- Establecer estándares de medición nacionales a la enseñanza clínica del Derecho en Clínica Jurídica
- Incorporar el uso de datos para la toma de decisiones dentro de la Facultad
- Aumento de usuarios y potenciales patrocinados que recurren a las Clínicas Jurídicas de la UDLA
- Aumentar el número de asignaturas de integración de últimos años para preparar Examen de Grado
- Aumentar los espacios de formación de estudiantes y egresados en litigación

DEBILIDADES

- Informalidad laboral de los egresados
- Bajas tasas históricas de retención, empleabilidad oportuna y titulación oportuna
- Escasez de desarrollo y reconocimiento de la marca UDLA en el medio
- Escasa relación con alumnos egresados y de forma muy poco sistematizada
- Escasez de espacios para la reflexión e investigación
- Carencia de una Dirección Nacional de Clínicas con profesionales destinados exclusivamente a formar estudiantes en la enseñanza clínica del Derecho y de una infraestructura idónea en todos los campus
- Estudiantes requieren un alto apoyo propedéutico para que puedan rendir satisfactoriamente
- Bajos resultados en las evaluaciones diagnósticas
- Bajo indicador de alumno/JCE
- Falta sistematizar el impacto en la formación de las actividades de VcM
- Incipiente desarrollo de programas de formación continua
- Bajo porcentaje de docentes con Doctorados

AMENAZAS

- Adscripción a la gratuidad de los competidores
- Baja cantidad de alumnos en la carrera de administración pública
- Baja significativa en la admisión de nuevos alumnos como resultado de la incorporación al SAC
- Alta demanda por académicos de excelencia con trayectoria, lo cual podría hacer más difícil cada vez captar a nuevos profesores y generar permanencia en la planta
- Regulación legal del proceso de titulación por agentes externos (Poder Legislativo y Corte suprema, Colegio de Abogados)

Escuelas y Carreras



Facultad de Derecho

Escuelas

- Administración Pública
- Derecho

Carreras

- Administración Pública
- Derecho

Investigación

- **Publicaciones:** 11 artículos 2019-2021

Cifras de la Facultad

2.234 alumnos en 2021

520 nuevos alumnos en 2021

159 egresados en 2020

80% retención¹ de nuevos alumnos 2021

5% tasa de titulación oportuna 2021

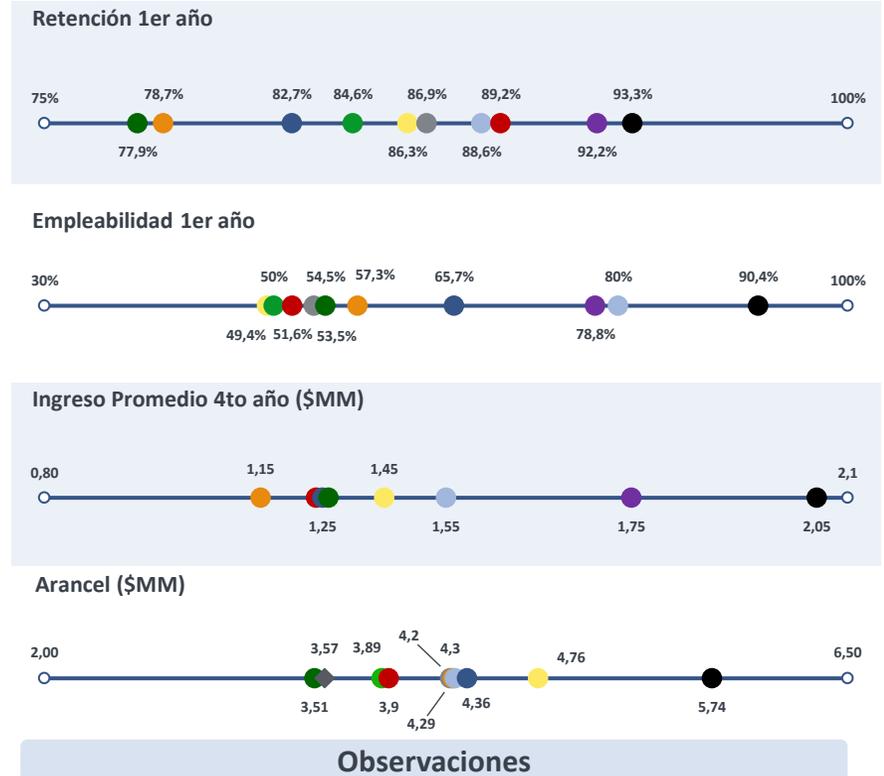
Benchmark

Benchmark número de alumnos por carrera

Carrera	UDLA	U. MAYOR	USS	UCTM	U. FINIS TERRAE	UBO	UST	U. AUTÓNOMA	U. DE LOS ANDES	PUC
Administración Pública y similares	96	470	546	184				400		
Derecho	2.138	998	2.099	922	1.246	541	2.234	3.214	926	2.235
Total general	2.234	1.468	2.645	1.106	1.246	541	2.234	3.614	926	2.235



Benchmark carrera de Derecho



Observaciones

- Se observa una gran dispersión en la empleabilidad al 1er año entre las universidades estudiadas
- UDLA se encuentra en el último lugar con respecto al ingreso promedio de los egresados al 4to año

Propósitos y Objetivos (1/2)

1

Potenciar una metodología educativa distintiva, fomentando la experiencia práctica de los estudiantes, elevando los indicadores de retención, empleabilidad y titulación oportuna

1. Construir un plan de carrera para fortalecer los niveles de empleabilidad a través de la vinculación de estudiantes con egresados y reducir la alta tasa de informalidad (~60%)
2. Implementar nuevas metodologías educativas potenciando la integración de herramientas digitales en el aula, tales como la incorporación de un mayor número de asignaturas E-Support, y que a su vez apoyen a la retención y progresión académica de los estudiantes
3. Avanzar en el desarrollo en personal, institucional y curricular de la Dirección Nacional de Clínicas Jurídicas
4. Generar una revisión constante de las mallas curriculares con el objetivo de que se encuentren actualizadas y con temáticas que reflejen el sello UDLA, además de avanzar en el proceso de inclusión de asignaturas electivas

2

Innovar en la oferta académica, incluyendo nuevos cursos y especialidades, y aumentando la oferta de postgrados según las demandas del entorno

1. Estudiar la incorporación de adaptaciones en la malla curricular, con el fin que el estudiante egrese con mención o diplomado en alguna temática particular, fomentando la especialización
2. Avanzar en la creación de un magíster y una nueva oferta de diplomados
3. Realizar análisis externos e internos, que permitan ofrecer una propuesta atractiva de carreras y programas para los estudiantes de pregrado
4. Definir criterios y un plan de acción para lograr la distribución óptima de carreras por sede/campus

3

Potenciar el desarrollo de investigación estándar práctica y VcM aumentando el posicionamiento de la Facultad frente a estudiantes, egresados, empleadores y comunidad

1. Profundizar en la Vinculación con el Medio en las áreas de políticas públicas, impacto en la comunidad mediante clínica jurídica, agenda con empleadores y formalización del empleo
2. Profundizar la bidireccionalidad en VcM, definiendo los públicos externos y fomentando su impacto en la docencia
3. Potenciar una investigación que contribuya a la VcM, generando una identidad de investigación de la Universidad, con foco en el ámbito público y social
4. Desarrollar polos de investigación en la Facultad con enfoque en la interdisciplina

Propósitos y Objetivos (2/2)

4

Asegurar la implementación del Sistema Interno de Calidad en las carreras y programas de la Facultad

1. Lograr sistemas de enseñanza y de evaluación, además de proveer una infraestructura, que permitan homogeneizar la carrera entre los distintos Campus
2. Avanzar en proyectos de autoevaluación con plan de mejora constante
3. Asegurar la correcta implementación del PDF y desarrollar un sistema de mejora continua, a través de un apoyo en los datos institucionales
4. Implementar una unidad interna que permita hacer seguimiento y análisis de las evaluaciones nacionales, con énfasis en los métodos evaluativos en general y que promueva la realización de un mayor número de evaluaciones en todos los ciclos de formación

5

Consolidar la sustentabilidad de la Facultad y el fortalecimiento del equipo y modelo de gestión

1. Impulsar la toma de decisiones en base a data
2. Fortalecer el modelo de gestión dentro de la Facultad de manera que desarrolle una cultura UDLA centrada en el estudiante
3. Desarrollar propuestas de atracción y retención de talento, que permitan lograr un mayor posicionamiento de marca valorada en el medio, entre postulantes, académicos y pares
4. Revisar constantemente las carreras de la Facultad, con foco en la sustentabilidad
5. Generar una revisión constante de la gestión dentro de la Facultad para lograr una mayor coordinación con otras áreas de la institución
6. Aumentar la formación de doctorado de nuestros académicos, a través de la generación de planes y convenios con universidades para que éstos puedan lograr tal grado académico

6

Posicionar a la Facultad en el debate público desde un punto de vista técnico, fortaleciendo el prestigio de la Universidad

1. Aumentar el posicionamiento de las carreras de la Facultad en un periodo de mediano plazo, a través de los sellos de la Universidad
2. Mejorar la difusión y perfil de la Facultad con el objetivo de lograr un posicionamiento en el debate jurídico y de políticas públicas
3. Avanzar en la profesionalización de las vocerías y participación en medios
4. Desarrollar un plan estratégico que permita elevar el prestigio de las diferentes carreras



UNIVERSIDAD
DE LAS AMÉRICAS

Universidad de las Américas

PDF Facultad de Derecho

Abril 2022



1 Propósito Institucional	<i>“Potenciar metodologías educativas, que favorezcan la formación de profesionales con competencias disciplinares y transversales actualizadas y adecuadas para la vida laboral y personal”</i>
Propósito Facultad	<i>“Potenciar una metodología educativa distintiva, fomentando la experiencia práctica de los estudiantes, elevando los indicadores de retención, empleabilidad y titulación oportuna”</i>

Objetivos Institucionales

	Implementar metodologías educativas con base tecnológica, inteligencia artificial, realidad aumentada y simulación	Capacitar a académicos y docentes en metodologías con sello tecnológico que potencien la formación disciplinar y competencias transversales	Avanzar hacia el fortalecimiento de la inserción y desarrollo de carrera, a través de una estrategia integrada en todo el ciclo de vida del estudiante y posterior a su egreso	Fortalecer el plan de retención a través de todos los componentes del SIAE para cada uno de los segmentos de estudiantes
Objetivos de la Facultad Construir un plan de carrera para fortalecer los niveles de empleabilidad a través de la vinculación de estudiantes con egresados y reducir la alta tasa de informalidad (~60%)				
Implementar nuevas metodologías educativas potenciando la integración de herramientas digitales en el aula, tales como la incorporación de un mayor número de asignaturas E-Support, y que a su vez apoyen a la retención y progresión académica de los estudiantes				
Avanzar en el desarrollo en personal, institucional y curricular de la Dirección Nacional de Clínicas Jurídicas				
Generar una revisión constante de las mallas curriculares con el objetivo de que se encuentren actualizadas y con temáticas que reflejen el sello UDLA, además de avanzar en el proceso de inclusión de asignaturas electivas				

2 Propósito Institucional

“Innovar en la oferta académica para ofrecer oportunidades de aprendizaje alineadas con las necesidades del mundo laboral”

Propósito Facultad

“Innovar en la oferta académica, incluyendo nuevos cursos y especialidades, y aumentando la oferta de postgrados según las demandas del entorno”

Objetivos Institucionales

Objetivos de la Facultad

Potenciar la capacidad institucional de innovar en su oferta de programas académicos

Potenciar en la oferta académica, tanto el desarrollo de programas de continuidad de estudios, como la oferta de educación continua, en postítulos y postgrados para ofrecer oportunidades de aprendizaje durante todo el ciclo de vida de los estudiantes

Consolidar la educación digital y semipresencial en carreras para estudiante trabajador

Impulsar el desarrollo de programas de magíster académicos e incorporar a la oferta programas de doctorado, en áreas con productividad científica sostenida

Promover la internacionalización en programas de pregrado, educación continua, postgrado y proyectos de investigación

Estudiar la incorporación de adaptaciones en la malla curricular, con el fin que el estudiante egrese con mención o diplomado en alguna temática particular, fomentando la especialización



Avanzar en la creación de un magíster y una nueva oferta de diplomados



Realizar análisis externos e internos, que permitan ofrecer una propuesta atractiva de carreras y programas para los estudiantes de pregrado



Definir criterios y un plan de acción para lograr la distribución óptima de carreras por sede/campus

3 Propósito Institucional	“Potenciar el desarrollo e impacto de la Investigación y Vinculación con el Medio en el entorno relevante”
Propósito Facultad	“Potenciar el desarrollo de investigación estándar práctica y VcM aumentando el posicionamiento de la facultad frente a estudiantes, egresados, empleadores y comunidad”

Objetivos Institucionales

Servir y contribuir a la comunidad mediante la Investigación, apoyando a su transformación a través del conocimiento, con impacto científico y social

Potenciar el vínculo bidireccional con la sociedad civil, el sector productivo público y privado, para contribuir a la formación de nuestros estudiantes y al impacto en el desarrollo regional y bienestar de las comunidades

Objetivos de la Facultad

Profundizar en la vinculación con el medio en las áreas de políticas públicas, impacto en la comunidad mediante clínica jurídica, agenda con empleadores y formalización del empleo		
Profundizar la bidireccionalidad en VcM, definiendo los públicos externos y fomentando su impacto en la docencia		
Potenciar una investigación que contribuya a la VcM, generando una identidad de investigación de la Universidad, con foco en el ámbito público y social		
Desarrollar polos de investigación en la Facultad con enfoque en la interdisciplina		

4 Propósito Institucional

“Implementar del Sistema Interno Aseguramiento de la Calidad en la totalidad de las funciones, sedes, niveles y programas de la Universidad”

Propósito Facultad

“Asegurar la implementación del Sistema Interno de Calidad en las carreras y programas de la facultad”

Objetivos Institucionales

	Fortalecer la implementación del sistema de gestión estratégica, medido a través de la ejecución y monitoreo del PDE y PDFs y PDA Sedes	Asegurar la implementación de las funciones misionales de la Universidad en las unidades académicas	Fortalecer la implementación de los procesos institucionales, favoreciendo el despliegue homogéneo de las funciones misionales	Establecer un programa permanente de mejora continua en procesos, potenciando una gestión moderna, eficiente y sustentable, teniendo al estudiante en el centro de todo nuestro quehacer y con mirada ambiental y tecnológica
Objetivos de la Facultad				
Lograr sistemas de enseñanza y de evaluación, además de proveer una infraestructura, que permitan homogeneizar la carrera entre los distintos Campus			✓	
Avanzar en proyectos de autoevaluación con plan de mejora constante		✓		✓
Asegurar la correcta implementación del PDF y desarrollar un sistema de mejora continua, a través de un apoyo en los datos institucionales	✓			
Implementar una unidad interna que permita hacer seguimiento y análisis de las evaluaciones nacionales, con énfasis en los métodos evaluativos en general y que promueva la realización de un mayor número de evaluaciones en todos los ciclos de formación*				

*Objetivo a validar por el Equipo de UDLA Central

5 Propósito Institucional

“Consolidar la sustentabilidad de la institución y el fortalecimiento del equipo y modelo de gestión”

Propósito Facultad

“Consolidar la sustentabilidad de la Facultad y el fortalecimiento del equipo y modelo de gestión”

Objetivos Institucionales

- Consolidar la sustentabilidad financiera de la Universidad, generando las rentabilidades necesarias para financiar los proyectos de desarrollo de la institución
- Potenciar el modelo de gestión y estructura organizacional
- Fortalecer el ciclo de gestión de la labor académica para potenciar las funciones misionales, la gestión y su plan de desarrollo de carrera
- Fortalecer el modelo de gestión de personas, que desarrolle una cultura UDLA centrada en el estudiante, que atraiga y retenga un equipo de excelencia
- Desarrollar en la institución el modelo de Universidad sostenible, que en su evolución colabora al sello distintivo de la institución
- Robustecer el plan maestro de infraestructura que se adapte a los nuevos desafíos de la gestión, priorizando la educación digital y el desarrollo de la Universidad
- Fomentar la generación de comunidades digitales, garantizando la creación de un sello tecnológico de los profesores, estudiantes y colaboradores de la institución

Objetivos de la Facultad

Impulsar la toma de decisiones en base a data

Fortalecer el modelo de gestión dentro de la Facultad de manera que desarrolle una cultura UDLA centrada en el estudiante

Desarrollar propuestas de atracción y retención de talento, que permitan lograr un mayor posicionamiento de marca valorada en el medio, entre postulantes, académicos y pares

Revisar constantemente de las carreras de la Facultad, con foco en la sustentabilidad

Generar una revisión constante de la gestión dentro de la sede para lograr una mayor coordinación con otras áreas de la institución

Aumentar la formación de doctorados de nuestros académicos, a través de la generación de planes y convenios con universidades para que éstos puedan lograr tal grado académico

		✓		✓			
				✓			
	✓						
		✓		✓			
			✓				

6 Propósito Institucional

“Posicionar efectivamente la institución en el entorno para fortalecer el prestigio institucional”

Propósito Facultad

“Posicionar a la facultad en el debate público desde un punto de vista técnico, fortaleciendo el prestigio de la universidad”

	Objetivos Institucionales	
	Proyectar una universidad con foco en la innovación, el emprendimiento, el impacto social y la sostenibilidad	Generar mayores niveles de conocimiento e interacción con actores claves del entorno a través de una estrategia de gestión adecuada y diferenciada para cada actor relevante
Objetivos de la Facultad Aumentar el posicionamiento de las carreras de la Facultad en un periodo de mediano plazo, a través de los sellos de la universidad	✓	✓
Mejorar la difusión y perfil de la Facultad con el objetivo de lograr un posicionamiento en el debate jurídico y de políticas públicas	✓	
Avanzar en la profesionalización de las vocerías y participación en medios		✓
Desarrollar un plan estratégico que permita elevar el prestigio de las diferentes carreras	✓	